

## Capítulo 1

# Usos de escritos y conceptos políticos en ambos márgenes del Plata y del Atlántico

La Gazeta de Montevideo, entre Cádiz y Buenos Aires

*Facundo Lafit*

### Apuntes iniciales

Poco tiempo había transcurrido desde la negativa de Montevideo a subordinarse a la recién constituida Junta Revolucionaria de Buenos Aires, cuando las autoridades decidieron movilizarse rápidamente para procurarse de una imprenta y poder así “combatir la publicidad juntista con sus mismas armas”. En esos acuciantes días José María Salazar, Comandante del Apostadero de Montevideo, escribía a Gabriel de Ciscar, Ministro de Marina español, enumerando algunas de las necesidades de la Plaza:

Entre las cosas necesarias [...] es una de las primeras una imprenta, porque en la de Buenos Aires solo se reimprime, y publican aquellos papeles de España y extranjeros, que creen convenirles, lo que es de un grandísimo perjuicio a la buena causa; además sin

ella, carecemos de los medios de manifestar, y extender nuestro modo de pensar al interior.<sup>1</sup>

Pero no fue la península la que respondió a los ruegos montevidianos, o por lo menos no directamente, la solución al problema llegó desde mucho más cerca, sin necesidad de atravesar el inmenso Atlántico. Fue la princesa Carlota, atenta siempre a las posibilidades de extender su influencia en los territorios americanos y ganar voluntades para la causa de la familia real española (pero sobre todo para la personal), quien le permitió a la ciudad portuaria contar con una imprenta propia.<sup>2</sup>

Nicolás Herrera, asesor consultor del Cabildo, fue designado para que, sin dilaciones, pusiese la prensa en ejercicio con el fin de publicar un periódico semanal a un precio moderado que permitiera su lectura “a todas las clases del pueblo”. Herrera solo alcanzó a publicar el Prospecto y los dos primeros números de la *Gazeta de Montevideo*, cuando a mediados de octubre fue sustituido por el doctor Mateo de la Portilla y Cuadra, continuándola hasta el 8 de Agosto de 1811, en cuya fecha la tomó definitivamente Fray Cirilo de la Alameda y Brea, quien estuvo a su frente hasta el 21 de Junio de 1814 en que apareció el último número.

---

1 Carta de José María Salazar a Gabriel de Ciscar, citada en Cremonte (2010: 122).

2 José Presas, secretario particular de la Princesa, fue el encargado de poner en ejecución el proyecto. Se entrevistó con el Conde de Linares, Ministro de Negocios Extranjeros de la corte de Río Janeiro, quien accedió a que de la Imprenta Real se embarcaran sigilosamente para la ciudad-puerto una prensa y seis cajas de tipos. La imprenta llegó a la ciudad a fines de Setiembre de 1810 con la siguiente carta dirigida al Cabildo: “Mereciendo mi especial consideración y cuidado todo cuanto puede contribuir á la defensa de los dominios del Rey mi hermano, no puedo menos que atender la justa solicitud del Marqués de Casa-Irujo relativa á la gran necesidad que teniais de una imprenta, para evitar los males que seguramente causarla en esas provincias la pérvida impostura con que esa cábula de facciosos pretende alucinar á los pueblos”. Tomado de Dardo Estrada (1912: 8-9).

La *Gazeta de Montevideo* significó una expresión más, en un contexto y circunstancia particular, de la irrupción sin precedentes del periodismo político en el mundo hispánico. Enlazada desde su mismo nacimiento a su homóloga bonaerense, ambas gacetas operaban prácticamente sobre una misma comunidad de lectores, disputándose el sentido que el público rioplatense le daba a los turbulentos tiempos que se estaban viviendo. Una de las principales funciones que cumplió la gaceta montevideana, desde el primer al último número, fue la de informar sobre la situación militar en la península y en las colonias. Información para nada inocua, la insurgencia americana desde el comienzo del conflicto había tratado de instalar la idea de que España estaba perdida militarmente para así justificar la legitimidad y necesidad del levantamiento. Las noticias publicadas en Montevideo, en cambio, hablaban de una intensa actividad bélica, cada triunfo era magnificado, minimizadas las pérdidas, pintándose siempre un horizonte esperanzador para las fuerzas patriotas españolas. Similar disputa informativa se daba sobre la suerte de las armas a lo largo y ancho del continente americano entre lealistas y revolucionarios. Pero no fueron las noticias sobre la guerra las únicas que expresaron el enfrentamiento periodístico entre Montevideo y Buenos Aires, ambos periódicos se constituyeron en vehículos desde donde construir la legitimidad de cada causa y entablar el combate también en el terreno de las ideas.<sup>3</sup> Operaciones que no estuvieron ajenas al proceso de proyección y circulación, tanto de la prensa como de otros escritos y proclamas que irradiaron desde la península.

3 Algunos escritos de la *Gazeta de Montevideo* admitían la existencia de opiniones disidentes aliñeadas con las de la prensa bonaerense. Como por ejemplo el soneto publicado en febrero de 1813 que en uno de sus extractos dice: "Papeles incendiarios, mandan de Buenos Aires los facciosos, y aquí veo que varios, los leen como dogmas religiosos" Suplemento a la *Gazeta de Montevideo*, (23-2-1813: 131). Citado en Wilson González Demuro (Tesis de Maestría, Inédito: pp. 79-80).

Un primer relevamiento nos sugiere la difusión de un discurso de carácter más conservador de la prensa montevideana con respecto a la porteña y peninsular, definidas éstas por la irrupción de nuevos fundamentos políticos asociados al iusnaturalismo moderno y al incipiente liberalismo político. En ese sentido, la *Gazeta de Montevideo* demostraba estar alineada con la metrópoli en la defensa de la integridad del imperio, aunque no podríamos decir lo mismo en relación a la adopción incondicional de los debates y reformas políticas y culturales que provenían fundamentalmente de las Cortes y la prensa liberal gaditana, en particular las concepciones articuladas alrededor del principio de soberanía nacional. Indagaremos en los debates y polémicas entabladas con los publicistas porteños, prestando atención a los usos y sentidos otorgados a algunos conceptos políticos en ambas márgenes del Río de la Plata. Nos preguntaremos también qué uso se le dio a la prensa y a los decretos y proclamas peninsulares en la *Gazeta de Montevideo*, prestando atención no solo a las reproducciones efectivas, sino también a las dilaciones y las ausencias.

## **Fray Cirilo de Alameda y su *cruzada* de pluma y tinta**

La entrada de Cirilo de Alameda y Brea como director no supondrá un mero remplazo burocrático, si no que le va a imprimir a la *Gazeta de Montevideo* un marcado cambio en su línea editorial, acentuándose el tono fidelista y conservador, al punto de poder definirlo como ideológicamente reaccionario. Cuestiones como el respeto a la religión y la autoridad serán centrales en los artículos bajo su pluma y dedicará una gran parte de éstos a atacar al gobierno de Buenos Aires y en especial a sus publicistas, acusándolos de “filosofistas”, “jacobinos”, “ateos”, entre otros calificativos

de similar factura. Pero, ¿quién era este personaje particular, que se entregaría apasionadamente a la dirección del único periódico de la ciudad imprimiéndole un sello ideológico tan definido? Nacido en un pueblo en las cercanías de Madrid, a los doce años entró en la Orden Franciscana y tras alcanzar el sacerdocio prosiguió con su formación teológica. Cuando aún no contaba con treinta años, toma contacto con la convulsión americana en 1810 al presidir una comisión de franciscanos del pueblo de Moquegua, en el Virreinato del Perú. Los acontecimientos le impiden llegar a destino y en junio de aquél año debe permanecer en Montevideo. La estancia en el Río de la Plata se termina prolongando cuatro largos e intensos años, durante los cuales junto a un cargo como “lector de filosofía” en el convento de San Bernardino desarrolla, como sabemos, la labor de director de la imprenta y editor de la *Gazeta de Montevideo*.<sup>4</sup> Vinculado políticamente con los sectores más reacios a cualquier tipo de entendimiento con Buenos Aires, se tiene constancia de su oposición junto a los llamados “empecinados” al armisticio en los primeros meses de 1814 (Ferreira, 2016: 41-60).

---

4 Quizás por los valiosos servicios prestados durante ese período, a mediados de 1814 se le encomienda la misión de salvar la correspondencia oficial y otros objetos importantes ante la inminente victoria insurgente. Ya en Río de Janeiro, Cirilo se va a encargar de otra tarea más importante y que sin duda le abrió las puertas de su posterior trayectoria. Se trataba, nada menos, que de negociar el enlace de las hijas de Carlota Joaquina, las princesas Isabel María Francisca y María Francisca de Asís, con sus hermanos Fernando VII y Carlos María Isidro. Tras el éxito de su gestión en este negocio matrimonial, regresó a España, donde entra rápidamente en el restringido círculo de la Corte de Fernando VII. Los ascensos en la carrera de fr. Cirilo se suceden casi ininterrumpidamente. Es nombrado por Pío VII Ministro General de la Orden de San Francisco y poco más tarde Grande de España (19-7-1818). Elegido en 1831 Arzobispo de Santiago de Cuba y más adelante Arzobispo de Burgos en 1849. Su impresionante carrera finalizará obteniendo el arzobispado primado de España en Toledo en 1857. Navarro García, (1988: 222-223). Alameda ha sido involucrado también en la polémica sobre la autoría del “Plan de Operaciones” de la primera junta porteña. Patricio Clucellas (1999: 70-92) sostiene que el franciscano lo habría escrito con el objetivo de desprestigiar a la revolución en el plano diplomático, fundamentalmente en la corte lusitana.

El ideario contra-revolucionario que irá impregnando el periódico puede percibirse nítidamente en el *Criterio de la verdad* publicado en septiembre de 1811, a pocas semanas de haber asumido el fraile como editor. Construido en forma de diálogo entre el “fiel y reconquistado Pueblo de Montevideo y un Español”, tiene como objetivo explicar cuál había sido el origen de la sociedad y de la soberanía. A contramano de las doctrinas del iusnaturalismo moderno y la roussoniana versión del contrato social —que estaban sirviendo de fundamento para la concepción de soberanía popular que se iba erigiendo en los debates constitucionales en Cádiz como también en las juntas americanas—, el autor del artículo dictamina que el origen del poder de los príncipes se encontraba en la misma naturaleza y por lo tanto, se derivaba que “la subordinación y el vasallaje eran la más estrecha obligación de los pueblos”.<sup>5</sup> En su concepción del pacto entre el soberano y los súbditos lo que primaba era el sometimiento de los últimos. Remite sin dudas a la formulación del jesuita Francisco Suarez, uno de los referentes de la tradición escolástica española. En el pacto suareciano, al no poder ejercer el poder, la comunidad debe relegarlo en una autoridad superior, renunciando de esa manera a su “libertad natural”. Y a pesar de que existía consentimiento en ese acto, la sesión de soberanía era irrevocable, y por lo tanto, la monarquía absoluta la forma natural de organización del gobierno (Halperín Donghi, 1961: 53-67). Volviendo al *Criterio*, su autor considera que el pueblo podía recurrir a las armas sin el concurso del Rey solo en casos excepcionales: cuando peligraba la Patria y actuaba por lo tanto en su natural defensa, pero siempre sin ofender las supremas regalías, porque tanto su causa como la del Rey eran una

---

5 *Gazeta de Montevideo* núm. 36, (3-9-11: 317) [de ahora en adelante *GM* en las citas].

misma.<sup>6</sup> De esa manera justifica el levantamiento y la erección del gobierno metropolitano tras la invasión francesa a la península desde una perspectiva tradicionalista. Como oportunamente apuntaba François-Xavier Guerra (1992: 150), el monarca aparece como la clave de bóveda de la Monarquía, unido indisolublemente a la nación: la ofensa al rey es una ofensa a la nación. Un discurso absolutista que se encontraba operando igualmente en un escenario donde estos valores ya coexistían con elementos novedosos. La unanimidad y la intensidad de la reacción patriótica, el rechazo de la población de unas abdicaciones a las cuales no ha dado su consentimiento, la exigencia por los mismos derechos a ambos lados del Atlántico, empezaban a remitir a algo mucho más moderno: a la nación entendida como conjunto de ciudadanos.

Otro ejemplo es el artículo titulado *Educación Popular*, donde el franciscano despliega todo su repertorio reaccionario atacando sin medias tintas a los que llama filósofos novadores, que confunden sus bajas pasiones por la verdadera ilustración del pueblo, basada en la doctrina práctica moral, o sea en una instrucción de orden religiosa. Pone como ejemplo las desgracias que ha generado esta “falsa filosofía” al reino de Francia, que “se ha visto asolado de aquella fatalidad desde que Raynal, Voltaire, Rousseau y Montesquieu se hicieron maestros del pueblo”.<sup>7</sup> Denuncia que los “fastuosos nombres de *patria*, *humanidad* e *igualdad* se han hecho resonar de uno a otro polo sin desentrañar su verdadero significado, [...] haciéndole concebir al pueblo un ansia de poseerlo todo”<sup>8</sup>. Similares argumentos con los que los grupos denominados serviles en la península ata-

---

6 GM núm. 39, (24-9-11: 344-345).

7 GM núm. 42, (15-10-11: 366).

8 GM núm. 42, (15-10-11: 367).

caban a sus adversarios liberales. Por esos mismos meses, en un periódico conservador gaditano se los caricaturiza como “libertinos” imitadores de los *sansculottes* parisinos, que “se arrojan el impudente título de *reformadores* y claman a diestro y siniestro *libertad, igualdad, gobierno popular*, etc.”. Se trata, dice, de estrategias de café que gustan citar a Montesquieu, Rousseau, Diderot y cuyos verdaderos objetivos no son otros que “descatolizar” y “revolucionar” a los españoles.<sup>9</sup>

## La prensa peninsular en las gacetas rioplatenses

La percepción de que los acontecimientos que sacudían al imperio español formaban parte de un proceso a escala mundial estuvo presente entre los rioplatenses de ambos bandos, tanto fidelistas como insurgentes. Y esto, en gran medida, se debió a la circulación que tenía la prensa peninsular en la región. Un artículo publicado originalmente en *El Conciso* de Cádiz en enero de 1811 y transcrito en la *Gazeta de Montevideo* a comienzos de mayo de 1811 procuraba resaltar las diferencias entre la Revolución Francesa y las insurrecciones americanas y aunque se lamentaba de la posibilidad de que la revolución fuera un proceso mundial: “se ha dicho que la Revolución dará la vuelta al mundo”, el autor confiaba en que los “crímenes y atrocidades de los

---

9 *El Censor General* núm. 5, (1811: 67-72); tomado de Javier Fernández Sebastián (2012: 273). Aunque en minoría respecto a la abrumadora presencia de periódicos liberales, no fue para nada despreciable la prensa conservadora española, posibilitadas tanto una como la otra, gracias la amplia libertad de prensa que reinaba en Cádiz. Entre los periódicos los detractores del nuevo orden y defensores de la monarquía absoluta podemos nombrar: el *Diario de la Tarde* (24-08-1811-28-1-1815), *El Censor General* (24-8-1811-12-1-1813, con alguna interrupción), *El Procurador General de la Nación y el Rey* (1-10-1812-31-12-1813) y el *Diario Patriótico de Cádiz* (11-8-1813-24-5-1814) (Sánchez Hita, 2012).

revolucionarios de Francia, sus absurdos, despropósitos, teorías” fueran “el mejor antídoto para los demás pueblos”.<sup>10</sup> Consideraba que gran parte de la situación que atravesaban las provincias insurgentes se debía a las miras ambiciosas de algunos particulares y a la desinformación sobre el verdadero estado de la España. Ambos argumentos se repetían sistemáticamente en las manifestaciones de la dirigencia peninsular en los primeros años del levantamiento americano. Este mismo artículo de *El Conciso* será reproducido una semana después en la *Gazeta de Buenos Aires*. Como réplica, se alega que no hay ningún tipo de excesos ni ambición si no “un libre uso de los derechos de estos vasallos en la incertidumbre y dudas que han ocurrido sobre la legitimidad de las autoridades de España”.<sup>11</sup> Y adelantándose a cualquier recriminación, se destaca que cuando supieron de la existencia de las Cortes igualmente decidieron mantener el gobierno constituido:

... porque las hallamos en nuestra opinión tan viciosas, ó más que la Regencia, y la Central; porque ellas no representan sino un corto número de pueblos menores, que sin embargo de no estar ocupados militarmente por los franceses, están en rigor militar sojuzgados con sus capitales, y sin libertad para obrar contra las ideas del tirano [...] porque sus habitantes aunque es-

---

10 *GM* núm. 19, (7-5-11: 166-16). *El Conciso* fue un periódico liberal que vio la luz pocas semanas antes de la inauguración de las Cortes extraordinarias y cuya vida estuvo muy ligada a éstas, siendo la reproducción de las sesiones uno de sus principales contenidos. Se imprimió entre el 24 de septiembre de 1810 y el 11 de mayo de 1814 y llegó a editar dos mil ejemplares diarios. Su director fue el vasco Gaspar María de Ogirando y sus tres principales redactores son conocidos por sus contactos con el grupo de Manuel Quintana: Francisco Sánchez Barbero, Manuel Pérez Gramajo y José Robles. El periódico se preocupaba menos de pedagogía que de afirmación ideológica, haciendo una apología del régimen representativo (Hocquellet, 2003: 628-629).

11 *Gaceta de Buenos Aires* núm. 49, (16-5-11: 378). [de ahora en adelante *GBA* en las citas].

tuviesen libres son muy pocos con respecto á los que contiene el territorio americano para querer llevar la voz contra el clamor universal de los de estas partes.<sup>12</sup>

Y en un tono apenas más componedor, se plantea que cuando la situación en España vuelva a la normalidad un congreso general propio determinará qué resolución tomar. El autor confía en que los verdaderos españoles serán cautos y no cerrarán la puerta con el uso de la fuerza a la posibilidad de refugiarse en América si la situación se terminara de complicar en la península. Finalmente, les pregunta que si su revolución no era tan atroz como la francesa (tal como reconocían en el artículo) por qué entonces estaban empecinados en declararles la guerra.

En la *Gazeta de Montevideo* del 19-6-11—ya en el contexto de la ciudad sitiada por las tropas orientales bajo el mando de José Artigas— y a lo largo de los cinco números siguientes se inserta un artículo correspondiente al *Semanario Patriótico*.<sup>13</sup> Bajo el título de *Discurso histórico político* su autor, quién no es otro que Manuel Quintana, uno de los principales referentes del liberalismo peninsular, reflexiona en profundidad sobre lo sucedido en América y no ahorra en fuertes críticas a los insurgentes. Describe el derrotero de los acontecimientos, centrando su atención en los levantamientos de Caracas, Nueva España y Buenos Aires. Define a esta última como la de mayor moderación y compostura en sus inicios, pero destaca que mientras Montevideo, al llegar la noticia de la instalación del Consejo de Regencia se apresuró a reconocerlo, la Junta de Buenos Aires no actuó de la misma manera, sin atender a las situaciones excepcionales

---

12 *GBA* núm. 49, (16-5-11: 379).

13 En su tercera etapa—de noviembre de 1810 a marzo de 1812— el *Semanario Patriótico* saldrá a la luz desde Cádiz y estará nuevamente bajo la dirección de Manuel Quintana, quien publica el artículo dividido en tres números en febrero de 1811.

que se vivían. Considera que tras la desastrosa derrota española en Ocaña, los rebeldes americanos “se arrojaron al logro de proyectos con aquella impaciencia impetuosa, propia solo de ánimos ya enconados de antemano, y estudiosamente prevenidos”.<sup>14</sup> Pero quizás los párrafos más interesantes a destacar del artículo, por las repercusiones que tuvieron a uno y otro lado del Río de la Plata, son aquellos donde el liberal madrileño reproduce lo que, según la insurgencia americana, eran las razones de su levantamiento:

*¿Qué fundamento hay para negar a las provincias de América en un tiempo de desorganización y desorden un derecho que las de España tuvieron al principio de la revolución? Juntas supremas e independientes se erigieron en la península después del fatal 2 de mayo; juntas independientes y supremas se han establecido en las provincias de ultramar después de la invasión de la Andalucía y disolución de la Central. Cómo negar a un reino, una provincia, a un hombre, la acción de mirar por su conservación y su felicidad, cuando las manos de quienes tenía confiado ese cuidado se hacen inhábiles a desempeñarle?*

Y más adelante:

*... ¿qué hay que extrañar en los movimientos de los americanos? Al cabo de 300 años de un régimen de hierro, razón es que se acuerden de que son hombres, y que aspiren a elevarse al grado de felicidad que la naturaleza les señala. Los campos feracísimos que los rodean están sin cultivo, las ciudades sin industria, y sin talleres,*

---

<sup>14</sup> *GM*, (19-6-11: 223). Sobre las diferentes posturas del liberalismo peninsular ante el levantamiento americano ver: Blanco Valdés (1995), Lafit (2013: 13-48).

*los puertos sin comercio y sin navíos.* La madre patria, que con mano igual debía dispensar sus dones, abre todos los tesoros de la prosperidad al europeo, y los cierra duramente al americano. Para aquel son las luces, la civilización, los honores, los empleos; para éste *el abandono, la ignorancia, la degradación y el olvido.* Enviar virreyes que los insulten con su fausto y soberbia; magistrados que los tiranicen con su dureza y sus injusticias [la cursiva es mía].<sup>15</sup>

Y aunque les recuerda irónicamente que no son descendientes ni de Moctezuma ni de Atahualpa como para hacer propias esas quejas, si reconoce que, aunque exageradas, no dejan de ser verdaderas y responden al oprobioso cuadro de opresión y atraso que caracterizaba al sistema colonial. Pero lo entiende como una realidad común a ambos hemisferios, descalificando entonces aquel argumento como motivo de ruptura, más aún cuando considera, desde su liberalismo militante, que una nueva era se había abierto con la revolución española y que ésta dejaría en el pasado toda especie de tiranía. Finalmente aconseja a los insurgentes que, si persisten en compararse con el juntismo peninsular, los imiten en su moderación y trasladen su soberanía al gobierno central.

Lo que resulta paradójico es que aquellos mismos párrafos donde Quintana se hace eco de los reclamos americanos fueran luego reproducidos en la *Gazeta extraordinaria de Buenos Aires* con el fin de legitimar el desconocimiento a las Cortes gaditanas por parte de los rioplatenses.<sup>16</sup> Se insertaron solo mencionando en una nota al pie que se trata de lo “dicho por un español en Cádiz en un *Semanario Patriótico* del presente año”, sin hacer referencia al número ni la fecha

---

15 *GM*, (19-6-11: 234-236).

16 *Gaceta Extraordinaria de Bueno Aires* (en adelante *GEBA*), (14-10-11:806-808).

de su publicación, como se acostumbraba. El editor realizó aquí claramente una operación de descontextualización recortando del texto solo lo que consideraba conveniente, sin incluir el conjunto del artículo que, como decíamos, era fundamentalmente una virulenta crítica a la insurgencia americana.<sup>17</sup> Tenemos por lo tanto un mismo artículo, proveniente del alma mater del liberalismo peninsular y una de sus principales plumas, reproducido en los periódicos oficiales de ambas orillas del Plata, con fines totalmente contrapuestos.

Volviendo al artículo de la *Gazeta de Montevideo*, su autor se propone realizar un paralelo entre las provincias de España y las de América para que así: “algunos *publicistas de Cádiz, y Londres, y los de Buenos Aires* reformen sus atrevidas y falsas proposiciones”.<sup>18</sup> Consideramos que el autor no debate únicamente con los revolucionarios porteños o con el “renegado” José María Blanco White.<sup>19</sup> Hay una intención

---

17 Seguimos a Alejandra Pasino (2012) en considerar que el editor para este momento ya era Vicente Pazos Silva, aunque tradicionalmente la historiografía haya dado por válida su incorporación en esa función el 5-11-11.

18 *GM*, (19-6-11: 350).

19 Blanco White fue objeto de ataques de la *Gazeta de Montevideo* en varias oportunidades. Definido como un escritor imparcial, en la misma línea que aquellos que desde la península lo acusaban de no defender la causa española sino de responder a oscuros intereses producto de su relación con el Foreign Office, Cirilo de Alameda consideraba además que las ideas del sevillano eran muy tomadas en cuenta en Buenos Aires. Para él la razón por la que el gobierno revolucionario aún siguiera declamando fidelidad al monarca español respondía a su consejo, quién en una ocasión le reprochaba a los caraqueños lo inoportuna que había sido la declaración de la independencia: “si misterios sirven para fundar repúblicas, ¿tan malo es el misterio de Fernando?” *El Español* 19, (30-10-11: 46); *GM* 54, (18-8-12). Hoy está fuera de discusión entre los historiadores que los rioplatenses encontraron en el sevillano argumentos sólidos para legitimar la formación de las juntas y enfrentar las propuestas de integración subordinada de los liberales gaditanos, aunque sus recurrentes planteos a favor de la unidad del imperio hispánico y su oposición cada vez más marcada al modelo republicano fueron elementos que provocaron un distanciamiento, que se fue profundizando a medida que se desarrollaba el conflicto, con el sector más radical de la dirigencia rioplatense (Pasino, 2004: 53).

clara de polemizar (sin llegar a nombrarlos) con aquellos que desde la metrópoli, como el propio Manuel Quintana, tenían una visión crítica hacia los trescientos años de dominación en el nuevo mundo, tal como pudimos ver en el artículo reproducido tanto en la *Gazeta de Montevideo* como en su homónima bonaerense. Como si discutiera con el poeta madrileño, el autor se pregunta qué sería del continente americano si no fuera por la colonización europea, quién los había elevado a la dignidad de hombres y quién les había enseñado a sus habitantes el uso que debían darle sus habitantes a las riquezas de los suelos. Salvo el oro y la plata, dice, todo lo destacable de estos países fueron fruto de la fecundidad de la madre patria.

El mismo día en que Cirilo de Alameda publicaba este *Discurso*, en la otra orilla la *Gazeta* porteña introduce un artículo titulado *Reflexiones sobre la América española*, publicado originalmente en el periódico gaditano *Duende político o la Tertulia resucitada* dirigido por el sacerdote y publicista liberal Miguel Cabral de Noroña.<sup>20</sup> En la introducción previa a la reproducción del artículo el editor destaca la importancia de que:

---

20 El *Duende político o la Tertulia resucitada* era un semanario que vio la luz por primera vez en los últimos días del mes de marzo de 1811 y del cual sólo se llegaron a editar 16 números. Consagrado a la opinión política, la mayoría de las veces sus artículos estaban dedicados a cuestiones abstractas, en un estilo bastante retórico y con una relación meramente conceptual con la coyuntura. Se destacó entre sus pares por su liberalismo radical y por las corrosivas críticas a las Cortes y sobre todo al Consejo de Regencia. Estas posiciones, sumadas a su férrea oposición a la Junta de Censura, le fueron ganando cada vez más enemigos entre los conservadores, entre ellos el fiscal del Consejo Real Antonio Cano Manuel, quien en plena cacería de la prensa liberal más radical hacia junio de 1811 presentó una denuncia contra el *Duende Político* en las Cortes, que llevó a su editor a tener que comparecer ante los diputados para defenderse de los cargos. Estas parecen entonces ser las razones de la desaparición prematura del periódico y de la decisión de Cabral de Noroña, ante la posibilidad del encarcelamiento, de poner mar de por medio y huir hacia los Estados Unidos, donde continuará su carrera como publicista. (Hernández González, 2010); (Durán López; 2008: 126-129)

... todos vean confirmada la verdad de nuestros presupuestos por el *intachable testimonio de los españoles sensatos*, que lamentan sin fruto aquellos males, en el seno mismo de la Europa, y cuya veracidad, y conocido patriotismo es muy superior al de los autores de todos *esos miserables papeles, que circulan con el nombre de gazetas de esos gobiernos*, empeñados en fascinarnos de intento con las más crasas falsedades [la cursiva es mía].<sup>21</sup>

Desde Buenos Aires se intentaba reivindicar aquellos periódicos que, sin las ataduras de un supuesto control gubernamental, publicaban una realidad que los otros tergiversaban. El artículo consiste en una fuerte crítica no solo a la conquista, sino al conjunto de la dominación española sobre América. Y como si estuviera polemizando con el planteo de Quintana en su *Discurso Político Histórico*, su autor considera que España también estaba sumida en muchos de esos males pero que en realidad en América el despotismo era aún más extremo. Lo destacable es que Cabral de Noroña va aún más allá de la condena al pasado colonial, cosa común a muchos liberales y transpola muchas de esas críticas a los gobiernos surgidos tras la abdicación de Fernando VII:

La Junta Central siguió en esta parte la misma conducta de la antigua corte de nuestros reyes, tan orgullosa y obcecada, como impolítica y funesta [...] en vez de prevenir este acontecimiento elevando desde luego á los americanos á la clase de hombres, y hermanos de los españoles, con la igualdad de todos sus derechos y privilegios, nada hizo, y continuó mandándoles con

---

21 GBA, (3-9-11: 706).

la misma arrogancia, y aun con mayor imbecilidad y torpeza... [a la cual] añadió la mala elección de sus agentes y empleados.<sup>22</sup>

Considera que la primera Regencia “cometió injusticias y absurdos todavía más enormes” y que la segunda tampoco los ha reparado. Entre otras disposiciones, a modo de ejemplo, critica la designación de Francisco Javier de Elío como Virrey para el Río de la Plata, teniendo en cuenta la consabida enemistad que existía entre él y los bonaerenses aún antes de Mayo.<sup>23</sup> Finalmente le pide a las Cortes, a las que confiere legitimidad y sabiduría, que sean ellas las que remuevan todos estos males, dando en primer lugar “muestras a los americanos de su igualdad con obras y providencias liberales, enérgicas y grandiosas, y no con palabras, y con disposiciones equívocas, o a medias”.<sup>24</sup>

No va a pasar mucho tiempo para que llegue la esperable replica desde Montevideo. Una semana después, Fray Cirilo de Alameda responde con el *Discurso sobre la ilustración en la América Española*, fruto de la indignación que manifiesta haberle generado la lectura del artículo del periódico gaditano publicado en Buenos Aires, acusando a su autor de necio y mal intencionado. Redobra la apuesta al afirmar que los pocos pueblos que vivían hace tres siglos “en estas vastas regiones en brazos de la ignorancia eran conducidos al sepulcro tan salvajes como nacieron”.<sup>25</sup> Incapaces

---

22 GBA, (3-9-11: 707-708).

23 Mientras que los tres diputados suplentes por Buenos Aires en las Cortes desconocieron la elección de Elío como virrey, quejándose en sesión secreta de no haber sido parte de esa decisión, el diputado por Montevideo, el presbítero Rafael de Zufriátegui, la defendió a ultranza. Esto le ganó el encono de los bonaerenses y debido a la positiva consideración que gozaban éstos dentro de la diputación americana, también fue aislado del resto de sus pares. (Ternavasio, 2014: 277-302)

24 GBA, (3-9-11: 709).

25 GM núm. 37, (10-9-11: 321).

naturalmente, según él, para ilustrarse en las ciencias y las artes, solo era posible instruirlos en los principios de la religión revelada. Pero en cambio, los hijos de europeos nacidos en América habían logrado más adelantos incluso que los peninsulares, víctimas éstos del despotismo y envueltos contantemente en guerras desde el reinado de Fernando V. Resalta que los americanos han aumentado su población, construido populosas ciudades, erigido universidades, colegios y cátedras en mayor número aún que la metrópoli, fundadas por Reyes y Virreyes y sostenidas por maestros europeos, existiendo según sus cálculos “más doctores en Buenos Aires que en Salamanca”.<sup>26</sup> Y si no han adelantado más, reconoce, es por estar sujetos a las mismas arbitrariedades y a la rutina que en la península. Descree de las razones esgrimidas por los rebeldes americanos para justificar sus acciones:

*Convénzase el, y todos los demás enemigos de la nación española, que ni el hierro, ni la violencia, ni la barbarie han sido la causa de los levantamientos de los Americanos, y si el orgullo de pocos que han hecho presumir a los más, que sin darlos nada podrían ser todo; la ambición y el filosofismo han desterrado de estos países la paz y la tranquilidad [la cursiva es mía].*

Volvemos a constatar que para el franciscano los “enemigos de la nación española” no eran únicamente las tropas francesas que invadían la madre patria o los americanos que osaban no reconocer al gobierno metropolitano y colaborar con él; entre sus filas estaban también aquellos españoles europeos que como Cabral de Noroña o Blanco White, tenían el descaro de alzar la voz criticando la política de la

---

26 *GM* núm. 37, (10-9-11: 328).

monarquía hacia América, sea ésta del pasado o del angustiante presente.

A diferencia de lo que observábamos anteriormente, cuando el mismo artículo de un periódico peninsular era utilizado tanto por revolucionarios como fidelistas rioplatenses para reforzar sus posiciones, en este caso, se da la particularidad de que son los primeros los que echan mano de la prensa liberal gaditana a su favor, obligando a los montevideanos a salir a rebatir esos argumentos, sosteniendo el enfrentamiento discursivo en dos frentes simultáneos. Esto que pareciera curioso o paradójico a simple vista, en realidad no lo es tanto si tenemos en cuenta el sesgo cada vez más reaccionario que fue adquiriendo la *Gazeta de Montevideo* bajo la dirección de Cirilo de Alameda, sumado a que los espacios que analizamos lejos estaban de ser, y especialmente Cádiz, bloques monolíticos en términos ideológicos.

## Usos y sentidos de conceptos políticos en ambas márgenes del Plata y del Atlántico

Los cambios que atravesaron al mundo hispánico tras la crisis de la monarquía española de 1808 generaron, entre otras cosas, una creciente inestabilidad semántica en la producción conceptual del período. Esa polisemia estuvo relacionada además a la “circulación y los procesos de apropiación/selección/traducción” de nuevos lenguajes y modelos de organización política en función de las alternativas que la coyuntura y la acción política marcaban a cada paso en ambas orillas del Río de la Plata (Goldman, 2008:10-11).

En un nuevo artículo, esta vez de tono muy sarcástico y bajo un seudónimo, Cirilo de Alameda vuelve a cargar

contra los “filósofos” y el “lenguaje moderno”.<sup>27</sup> Considera que los porteños, guiados por sus “sabios maestros”, asocian la voz *libertad* con la licencia para hacer y mandar lo que se les antoja. Justamente este concepto, tan central en la constelación discursiva tanto de los liberales peninsulares como de los revolucionarios rioplatenses, fue blanco de muchas de las reflexiones del franciscano, seguramente por el lugar destacado que tenía en los escritos de Vicente Pazos Silva y de Bernardo de Monteagudo, editores de la *Gazeta de Buenos Aires* de los martes y los viernes respectivamente.<sup>28</sup> En uno de esos artículos, Pazos Silva define a la *libertad* como “el derecho más sagrado de la humanidad y el primer germen de la virtud y del bien [...] es la que gobierna la voluntad de los individuos con respecto al interés y voluntad del cuerpo social, conocida y manifestada por las leyes”.<sup>29</sup> Para que la *libertad* no degenera en licencia, el publicista entiende que dicha facultad no debe tomarse en sentido absoluto, sino que debe estar sometida a una “infinitud de leyes indispensables al bien general”. La *libertad* debe definirse a partir de su opuesto: el despotismo. Considera entonces que el hombre que vive en sociedad no goza de ninguna especie de *libertad* absoluta, porque sus más pequeñas acciones están en entera dependencia de las leyes y de la opinión. No será ésta la única oportunidad que Pazos Silva dedique un espacio de la *Gazeta* a tratar el tema. El texto titulado *Política* constituye en realidad una apropiación del artículo *Libertad e Igualdad* del publicista sevillano José María Blanco White publicado

---

27 *GM* núm. 20, (4-2-12: 241-243).

28 Junto a *nación, independencia y constitución*, probablemente sea *libertad* el término más empleado en los textos producidos en la península entre 1808-1814 (Portillo Valdés, 2000: 398). Caracterizando a aquel primer liberalismo español Javier Fernández Sebastián dice que “se distinguió sobre todo por su frontal rechazo al despotismo y a la arbitrariedad, unido a una apasionada afirmación del valor de la libertad en política” (2012: 263).

29 *GBA* núm. 70, (10-10-11: 790-791).

originalmente en el *Semanario Patriótico*.<sup>30</sup> Éste considera que la reunión de voluntades nace del convencimiento de todos acerca de la utilidad de obedecer, permitiendo la conservación de la tranquilidad pública y particular, la seguridad de las propiedades y la *libertad* civil y política. Y esta última consiste en que una nación solo esté sujeta a las leyes, viviendo a costa de los sacrificios de la *libertad* de cada uno.

Es en los escritos de Monteagudo donde la voz *libertad* aparece utilizada más frecuentemente, siempre en mayúsculas, constituyéndose de alguna manera en el concepto articulador de su ideario. En sus famosas *observaciones didácticas*, el líder de la Sociedad Patriótica escribía: “La LIBERTAD no es sino una propiedad inalienable e imprescriptible que goza todo hombre para discurrir, hablar, y poner en obra lo que no perjudica á los derechos de otro, ni se opone a la justicia que se debe á sí mismo”.<sup>31</sup> En Monteagudo, como observamos, el sentido está más asociado a la voluntad y al derecho que a la obligación.

Sentidos similares a los otorgados por el artiguismo, que integró el concepto a un campo léxico amplio, junto a otros como *soberanía*, *patria*, *revolución*, *igualdad* e *independencia*. La concepción republicana de *libertad* se reflejó en las instrucciones dadas a los diputados enviados a Buenos Aires con motivo de la Asamblea constituyente del XIII, que debía postular “la Libertad civil y religiosa” (González Demuro, 2013: 178). Al igual que el sector más radical de los liberales peninsulares, tanto los morenistas como el artiguismo pusieron el acento en el dominio del hombre sobre su voluntad, la capacidad exclusiva de la nación de expresar la del cuerpo de ciudadanos y la centralidad de los derechos.

---

30 GBA núm. 1, (5-11-11). El artículo y los mecanismos de apropiación del editor están trabajados por Alejandra Pasino (2012).

31 GBA núm. 24, 1(4-2-12: 126).

Para el editor de la *Gazeta de Montevideo*, por el contrario, la *libertad* que enarbolaban los insurgentes estaba asociada a otras voces como “libertinaje” e “independencia” y acompañada de adjetivaciones como “filosófica”, “inmoderada”, “inmoral”, “quimérica” y “enemiga del bien común”.<sup>32</sup> No obstante, cuando Montevideo esté bajo el paraguas de la Constitución de Cádiz, Cirilo de Alameda la vinculará al respeto por el orden jurídico, acercándose así al sentido otorgado por Pazos Silva y el sector más moderado del liberalismo peninsular: “la libertad no consiste en hacer lo que se quiere, sino en lo que se debe querer; sin ley no hay libertad, y jamás imperan las leyes cuando los pueblos son el juguete de los partidos”.<sup>33</sup> Como podemos apreciar, la torsión en el sentido de los instrumentos conceptuales para pensar la política fue muy profunda y no estuvo sólo limitada a los grupos revolucionarios.

Otro de los conceptos al que se le otorgarán diversos usos y sentidos en los periódicos de ambas orillas es el de *patriotismo*, constituyéndose en un componente clave del lenguaje político rioplatense. Como oportunamente marcara Gabriel Di Meglio, el sentido político de *patria* se difundió rápidamente en el marco de la crisis revolucionaria que se estaba viviendo. Su sentido ya no se alojaría solo en la tierra donde se había nacido o se vivía, sino también en la causa compartida (2008: 121). No remitía solo a un campo político particular, tanto en Montevideo como en Buenos Aires poseía una connotación positiva, asociándose a una virtud en el sentido clásico. Se apelaba usualmente a él con el fin de promover en la población una entrega abnegada a la causa colectiva y ese sentimiento estuvo detrás y explicó, en

---

32 Gaceta Extraordinaria de Montevideo (En adelante *GEM*) núm. 1, (6-2-12: 9); *GM* núm. 10, (24-3-12: 122).

33 *GEM* núm. 64, (5-12-13: 44).

gran medida, la movilización y participación popular en el período.

En la *Gazeta de Montevideo* del 29-10-11 Alameda reflexiona sobre el concepto en un artículo plagado de referencias a la historia clásica. Y en un intento de síntesis concluye que “la verdadera definición del patriotismo es una virtud que autoriza a todos los miembros de la sociedad para sostener su religión, sus leyes, su rey, su gobierno y sus propiedades” (1811: 390). Nuevamente el sesgo tradicional se hace visible en la articulación conceptual que realiza, presentándose una noción —que algunos autores han denominado “patriotismo colonial”— asociada a la tríada base del orden social de la monarquía española: “la religión, el rey, la patria” (Caetano, 2013: 215). No están contempladas en esa definición otras voces como *derechos*, *libertad*, *nación*, etc. Más adelante, considera que históricamente todas las revoluciones, y en particular la que atravesaba a América, han “degenerado su patriotismo en una fanática ilusión...alterando la paz general y privando a los pueblos del bien común”.<sup>34</sup>

En la otra orilla, Bernardo de Monteagudo también dedica un artículo de la *Gazeta de Buenos Aires* a intentar darle contenido a la voz *patriotismo*.<sup>35</sup> Para el tucumano es en primer lugar “un hábito producido por la combinación de muchas virtudes, que derivan de la justicia” y considera que “para amar a la Patria basta ser hombre, pero para ser patriota es preciso ser ciudadano”.<sup>36</sup> Ubica al *patriotismo* en el extremo opuesto al espíritu egoísta y la ambición individual y aunque entiende que procede de la inclinación al suelo en el que se nació, lo relaciona al interés en la “causa

---

34 *GM* núm. 45, (5-11-11: 398).

35 Este artículo aparece, y creemos que no casualmente, la semana inmediatamente anterior al anuncio de la conformación de la Sociedad Patriótica, que él mismo lidera y que reagrupa al morrenismo revitalizado.

36 *GBA* núm. 18, (3-1-12: 79).

de la humanidad” que sintetiza en la libertad e independencia de los hombres. En un sentido similar al de los liberales peninsulares, el *patriotismo* constituía una virtud que se encontraba por encima de la monarquía y la religión. El discurso patriótico tenía un protagonismo central, tanto para estos como para los insurgentes en la posibilidad de resolución de la crisis en un sentido constitucional (Portillo Valdés, 2000: 255). Monteagudo finaliza con lo que entendemos que era en realidad el objetivo principal del artículo: convocar a los “buenos ciudadanos”, invocando su *patriotismo*, a colaborar económicamente con la revolución. Y con el Primer Triunvirato como interlocutor, sugiere que ante la premura de las circunstancias, es viable y hasta legítimo recurrir a “donaciones forzosas” de aquellos vecinos potentados y poco afectos a la revolución. A diferencia de la definición de Alameda, no existe referencia alguna a la religión en el texto, y antes que por el respeto al rey, las leyes o al gobierno, el *patriotismo* para Monteagudo está mejor explicado por el “amor a la humanidad” y la patria es pensada como un “espacio para la libertad”. Por otro lado, la *propiedad* mencionada por el fraile madrileño como uno de los pilares desde donde se sostenía el sistema social y que por lo tanto debía ser preservada por todo patriota que se preciase de tal, era en cambio, para el líder de la facción morenista, factible de ser enajenada en favor de la causa, o sea, de la Patria. Y en ello parecía ubicarse en una posición aún más radical que la de los revolucionarios españoles.

Al debate por el sentido del término se suma otro actor rioplatense, en este caso reponiendo nuevamente la voz de un protagonista del proceso peninsular. Desde las páginas de *El Censor*, periódico que de alguna manera expresó la voz de los sectores más moderados del campo revolucionario, Vicente Pazos Silva reproduce bajo el título de *Reflexiones sobre el patriotismo*, un artículo de Manuel Quintana

originalmente publicado en el *Semanario Patriótico* del 15-9-1808.<sup>37</sup> Comienza definiendo que acepción tenía la voz *patria* antiguamente, relacionándola no sólo con la tierra donde se habita sino con la figura de una madre tierna que procura el bienestar de todos sus hijos. Para el poeta es una potestad “tan antigua como las sociedades, fundada sobre la naturaleza y el orden, que somete á sus leyes del mismo modo á los que mandan, que á los que obedecen”.<sup>38</sup> El *patriotismo* es definido como un sentimiento sublime “producido por el instinto más bien que por la reflexión [...] que se alimenta de sacrificios, que prefiere en todos tiempos, y en todas ocasiones, el interés público al individual: fuente eterna del heroísmo, da prodigios políticos, y el resorte, más poderoso para elevar y conservar los estados” (2012: 17). Realiza un llamamiento, en virtud del *patriotismo*, a deponer las pequeñas pasiones, odios y discordias internas en pos del interés común y la salvación de la Patria. A los magistrados les exige prescindir de la ambición individual y los compele a no enfrascarse en inútiles persecuciones y venganzas personales. La elección de este artículo por parte de Pazos Silva no es casual, reforzaba su recurrente predica por mantener un rumbo moderado de la revolución, dejando de lado las medidas más drásticas que desde la *Gazeta de Buenos Aires* promovía Monteagudo, no solo en relación a la metrópoli sino contra los sectores

---

37 Alejandra Pasino (2012: 17-18) Señala correctamente que a diferencia de otras ocasiones donde Pazos Silva recurrió abiertamente al plagio de la obra de Quintana — o a Blanco White, como pudimos ver con su artículo *Libertad e Igualdad*—, en esta ocasión el poeta madrileño es citado como mecanismo de legitimación en el marco de la polémica establecida con Monteagudo, iniciada cuando ambos eran editores de la *Gazeta de Buenos Aires*. Por la utilización del plural en la introducción al artículo podría estar dialogando también con Cirilo de Alameda: “Mas yo apelo á tí, virtuoso Quintana la fuerza irresistible de tu elocuencia encantadora, venga á obrar en *las márgenes del Rio de la Plata* los prodigios que allá en las opuestas playas del océano. Yo repetiré á mis conciudadanos tus palabras insinuantes, tus reflexiones profundas [la cursiva es mía]”.

38 *El Censor* núm. 5, (4-2-12: 17).

desafectos a la causa o demasiado timoratos en el Río de la Plata (Goldman, 1987).

Vicente Pazos Silva fue blanco de fuertes críticas por parte de Cirilo de Alameda, recibiendo paradójicamente los mismos calificativos que el mismo utilizaba para desprestigiar a Monteagudo en el fragor del enfrentamiento político que sostenían desde sus periódicos.<sup>39</sup> “Jacobino”, “discípulo de Rousseau”, “filosofista alucinado”, son algunas de las expresiones que lanzaba a modo de dardos el madrileño contra quien, como decíamos, se esmeraba por diferenciarse del ala más radical de la revolución.<sup>40</sup> Uno de los artículos que despertó la reacción más virulenta de parte de Cirilo de Alameda fue la editorial de *El Censor* del 10-3-12, donde Pazos Silva le recrimina tanto al obispo como a los prelados porteños la falta de compromiso con la causa de los americanos. Y lógicamente razona que “si los obispos y sacerdotes suben a sus cátedras tanto en Lima como en Montevideo para atacarnos y justificar que nos subyuguen, por qué no sería justo que los nuestros suban a vindicarnos”.<sup>41</sup> El franciscano reprodujo el artículo de Pazos Silva en la *Gazeta de Montevideo* acompañado de una introducción y una serie de notas al pie, donde acusa a los revolucionarios porteños de hacer desaparecer la religión pública a la fuerza de bayonetas, de formar un partido anti-cristiano y de querer obligar a los ministros de la Iglesia a reproducir las “perversas máximas de su importunado filosofismo”.<sup>42</sup> A los sectores conservadores, tanto en España como en América, lo que más les alarmaba era la posibilidad de que se realizara una traducción de la nueva filosofía europea a los términos comprensibles de una renovada moral católica (Portillo Valdés,

---

39 *El Censor* núm. 9, (3-3-12: 53-54).

40 *GEM* núm. 1, (6-2-12: 10).

41 *El Censor* núm. 10 (10-3-12: 37).

42 *GM* núm. 10 (24-3-12: 122).

2000). Alameda justifica la posición del Obispo de Buenos Aires de negarse a predicar en favor de la causa de los revolucionarios y afirma que tanto Jesucristo como la Iglesia condenan a aquellos que se levantan contra las autoridades legítimas. Considera que es deber de los ministros exponer al pueblo el debido castigo que merecen aquellos insurgentes que promueven la sedición y la rebeldía, extremando el discurso de fuerte impronta religiosa hasta emparentarlos con “la imagen del príncipe de las tinieblas”.

Cuando Monteagudo en su “paréntesis a las observaciones didácticas”, a propósito de la discusión que tenía con el sector moderado sobre si seguir declamando o no fidelidad a Fernando VII, manifestó crudamente su deseo de que no quedase ningún príncipe sobre la faz de la tierra, desde Montevideo se aprovechó para reponer toda la artillería del pensamiento ortodoxo.<sup>43</sup> Cirilo de Alameda replica que el pueblo de Buenos Aires prestó en su momento espontáneo y libre reconocimiento a Fernando VII, jurando obedecerle y conservar sus derechos y por lo tanto defender de sus enemigos al pacto social, la patria y la religión en la que se apoya ese juramento. Atacar a la cabeza de ese pacto es atacar a la voluntad general. Considera que de esta manera el tucumano ha dado a conocer su verdadero espíritu, “no solo revolucionario, sino anti-religioso, anti-cristiano y anti-social”, para terminar definiéndolo como un “ateísta práctico, o niega que hay dios o le acomoda como Lokio (sic) y Hobbes”.<sup>44</sup>

---

43 GBA núm. 28, (13-3-12: 143).

44 GM núm. 12, (31-3-12: 147).

## Consideraciones finales

El contenido de la *Gazeta de Montevideo*, sobre todo mientras manejó las riendas el franciscano, pareciera abonar la tesis de Guerra de que aun formando parte ambos espacios de un proceso dialécticamente imbricado sobre la base de una cultura política similar, en los territorios americanos primó un ideario de carácter más tradicional que en la península, que según el hispanista, era producto de un anquilosamiento de las estructuras políticas y sociales mayor.<sup>45</sup> No obstante, debemos entender el discurso que enarbola la *Gazeta de Montevideo* en su contexto de enunciación, que en gran medida era el de la confrontación con la revolucionaria prensa porteña. Se trata, en este caso, de dos ciudades, Montevideo y Buenos Aires, muy cercanas no solo geográficamente, lo eran también social, cultural y económicamente. Que lenguajes políticos tan dispares operasen sobre un mismo espacio desde la prensa de ambas márgenes del Plata, responde más a las particularidades de la coyuntura y los posicionamientos que los actores políticos ocuparon en el marco de la crisis, que a una estructura social distinta que los estuviera condicionando.

La gravitación de Alameda en el giro del discurso del periódico oficial montevideano, que pasa de un registro conservador a otro abiertamente reaccionario, nos plantea la cuestión de la dimensión contingente en el proceso

---

45 Elías Palti discute con Guerra y la escuela revisionista, al afirmar que mantener la dicotomía entre "modernidad" y "tradicción" no se termina de romper con la visión teleológica de la historia que ellos mismos critican al cuestionar los "mitos nacionalistas" de la historiografía tradicional. El autor pone énfasis en el estudio de las condiciones de enunciación de los conceptos, despojándolos del anclaje en "tipos ideales". Roberto Breña (2003) plantea una crítica similar a la tesis de Guerra, argumentando la imposibilidad de encontrar "estados puros" tanto del liberalismo como del absolutismo a nivel iberoamericano, prefiriendo utilizar la diada "reformismo-tradicionalismo" para analizar el pensamiento español de ese período.

revolucionario. Y aunque existía cierta afinidad doctrinaria entre el editor y el virrey Elío, la comparación de los artículos de la *Gazeta* con las proclamas, bandos y otros documentos oficiales, sugieren que sus posturas ideológicas no parecieran ser del todo representativas, ya no solo del poder metropolitano, sino tampoco de la oficialidad española en Montevideo desde la llegada de Gaspar de Vigodet.<sup>46</sup> Que aun así haya seguido siendo el franciscano el encargado de esa “arma” en la batalla contra Buenos Aires nos estaría hablando no solo de la posesión de innegables destrezas como publicista y de las necesarias relaciones políticas que lo sostuvieron en esa función hasta el fin de la dominación española en la plaza, sino también del carácter iniciático de este tipo de experiencia periodística en la región, donde evidentemente se estaba descubriendo aún el uso político de la prensa y la necesidad de la disputa —y conformación— de la opinión pública local.

Los argumentos esgrimidos por Cirilo Alameda no daban mucho, eso sí, de los de sus pares de la prensa absolutista peninsular; eran muy parecidos los fundamentos políticos utilizados para interpretar las crisis monárquicas y dar una salida conservadora al proceso. Resulta curioso que, a pesar de ello, el editor no haya recurrido, o por lo menos no tenemos constancia de que lo haya hecho, a la reproducción de artículos de dicha prensa para reforzar sus posiciones, mientras que por el lado de la insurgencia, como pudimos observar, la publicación de escritos de autores liberales peninsulares fue una práctica bastante corriente. Lo que efectivamente hemos podido constatar es que en sus *discursos* el fraile no solo apuntó contra los revolucionarios

---

46 Durante la restauración absolutista Elío será un protagonista destacado de las persecuciones contra el sector liberal. Tras la Revolución de 1820 es encarcelado y en 1822 será finalmente condenado a muerte y ejecutado, convirtiéndose de esa manera en uno de los primeros mártires de la reacción absolutista (García Moneris, E. y García Moneris, C., 2008).

rioplatenses, sino que en varias ocasiones, hubo de salir al cruce de dictámenes puestos en circulación por los publicistas liberales sobre la “cuestión americana” desde el otro lado del Atlántico.

Que podamos detectar similares usos y sentidos a conceptos como “libertad”, “patriotismo”, “nación”; y que existieran numerosas coincidencias entre los puntos programáticos elaborados por la dirigencia revolucionaria tanto en la península como en Buenos Aires, también hace referencia a ese amplio escenario de profundas transformaciones interconectadas. La cultura política y la formación intelectual de las élites americanas no se distanciaron mucho de la de sus pares peninsulares. Una vinculación estrechada en gran medida por un elemento hasta ese momento inédito en el mundo hispánico: el surgimiento y proliferación de una nueva prensa libre y crítica. En palabras de Javier Fernández Sebastián:

... en el mundo iberoamericano existía entonces no solo una cultura compartida, sino también una cierta “comunidad de discurso” o, si se prefiere, unos pocos lenguajes políticos que bebían en parecidas fuentes y circulaban de ciudad en ciudad y de costa a costa, cuyas líneas de fractura pasaban frecuentemente por encima de las fronteras; fronteras porosas que, por lo demás, distaban todavía de haberse estabilizado. (Fernández Sebastián, 2008: 164-165).

Se trataba de espacios heterogéneos en cuanto a la diversidad de concepciones y estrategias políticas que circulaban internamente, por lo que sería un grave error entenderlos como ideológicamente monolíticos. Ni Montevideo era un bastión del pensamiento absolutista y reaccionario, ni en Buenos Aires y Cádiz se enseñoreaba sin

oposición el republicanismo o el liberalismo. Y en cada uno, dependiendo de las relaciones de fuerza de la coyuntura, alguno de estos sectores políticos lograba transitoriamente hegemonizar el espacio, tensionando a gran parte de los actores involucrados hacia sus posiciones. Todo ello en el marco de un innegable tránsito global del proceso, que iba dejando atrás los valores y estructuras del Antiguo Régimen, pero que se encontraba justamente en plena etapa transicional. Lo que sí estamos en condiciones de afirmar es que durante gran parte de su trayectoria la *Gazeta de Montevideo* priorizó entablar la disputa con Buenos Aires y su prensa, desde fundamentos políticos de corte reaccionario, disruptivos en relación al discurso y las medidas concretas que emanaban desde las Cortes, y aún más si los comparamos con los que se difundían desde la prensa liberal gaditana.

El enfrentamiento en la Península entre los sectores liberales y absolutistas en torno a la soberanía de la nación y las atribuciones monárquicas, tuvo entonces su variante en el espacio rioplatense en los debates entablados a través de la prensa entre revolucionarios y lealistas, mediados en este caso por otras discusiones que en algunos casos se impusieron y en otros se solaparon: por un lado, la rivalidad y pretensiones de hegemonía de las ciudades-puerto; y por otro, la dicotomía entre la ruptura autonomista/independentista o la continuidad de la subordinación a la metrópoli de las provincias americanas.

## Fuentes

*El Español* [Londres] 30 de octubre de 1811, reproducción digital. Hemeroteca digital. Biblioteca Nacional de España. En línea: [hemerotecadigital.bne.es](http://hemerotecadigital.bne.es)

- Gazeta de Buenos Aires* [Buenos Aires] 7 de junio de 1810 - 16 de febrero de 1814, reproducción digital. Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina. Colecciones digitales. En línea: [www.bn.gov.ar](http://www.bn.gov.ar)
- Gazeta de Montevideo* [Montevideo] 13 de octubre de 1810 - 21 de julio de 1814, reproducción digital. Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina. Colecciones digitales. En línea: [www.bn.gov.ar](http://www.bn.gov.ar)
- Semanario Patriótico* [Cádiz] 17 de enero de 1811–21 de febrero de 1811, reproducción digital. Hemeroteca digital. Biblioteca Nacional de España. En línea: [hemerotecadigital.bne.es](http://hemerotecadigital.bne.es)

## Bibliografía

- Blanco Valdés, Roberto. (1995). El "problema americano" en las primeras Cortes liberales españolas, 1810-1814. *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*, núm. 16.
- Breña, Roberto. (2003). El primer liberalismo español y la emancipación de América: tradición y reforma. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* núm. 121, pp. 257-289.
- Caetano, Gerardo. (2013). *Historia conceptual. Voces y conceptos de la política oriental (1750-1870)*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Clucellas, Patricio. (1999). El Plan de Operaciones, ¿de Moreno o de fray Ciruelo? *Todo es historia*, núm. 383, pp. 70-92.
- Cremonte, Néstor. (2010). *La Gazeta de Buenos-Ayres de 1810. Luces y sombras de la ilustración revolucionaria*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- Di Meglio, Gabriel. (2008). Patriotismo. En Goldman, N., *Lenguaje y Revolución, Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires, Prometeo.
- Durán López, Fernando. (2008). Diputados de papel: la información parlamentaria en la prensa de la etapa constituyente (septiembre de 1810-marzo de 1812). En Cantos Casenave, Marieta, Durán López, Fernando, Romero Ferrer Alberto, (coords.). *Guerra de pluma: Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*. Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Estrada, Dardo. (1912). *Historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo 1810-1865*. Montevideo, Librería Cervantes.

- Fernández Sebastián, Javier. (2008). Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano: "liberal" como concepto y como identidad política, 1750-1850, *Anuario de Historia de América Latina (JbLA)* núm. 45, pp. 149-195. Alemania. \_
- \_\_\_\_\_. (coord.). (2012). *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos en el mundo hispánico*. Madrid, Marcial Pons.
- Ferreira, Pablo. (2016). La guerra de independencia española, los "empecinados" y el Montevideo leal, 1808-1814. *Pasado Abierto*, núm. 4, pp. 41-60.
- García Monerris, Encarnación y García Monerris, Carmen. (2008). *La Nación secuestrada. Francisco Javier Elío. Correspondencia y Manifiesto*. Valencia, PUV.
- Goldman, Noemí. (1987). "Iluminismo e independencia: Monteagudo y Pasos Silva (Kanki) en la prensa revolucionaria de 1811-1812, en Eliseo Verón y Leonor Arfuch, *El discurso político. Lenguajes y Acontecimientos*. Buenos Aires, Hachette.
- \_\_\_\_\_. (2008). *Lenguaje y Revolución, Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires, Prometeo.
- González Demuro, Wilson. La prensa de Montevideo, 1814-1825 Imprentas, periódicos y debates públicos en tiempos de revolución. Tesis de Maestría, Inédito.
- Guerra, François Xavier. (1992). *Modernidad e independencias*. Madrid, Mapfre.
- Halperín Donghi, Tulio. (1961). *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*. Buenos Aires, Eudeba.
- Hernández González, Manuel. (2010). Entre Europa y América. El periodismo de Cabral de Noroña. Del *Duende Político* gaditano al *Observador Español* en Londres. *Cuadernos de ilustración y romanticismo*, núm.16, pp. 1-24.
- Hocquellet, Richard. (2003). La aparición de la opinión pública en España: una práctica fundamental para la construcción del primer liberalismo (1808-1810). *Historia Contemporánea*, núm. 27, pp. 615-629.
- Lafit, Facundo. (2013). El liberalismo peninsular ante la cuestión americana. *Revista Historia Contemporánea EHU*, núm. 46, pp. 13-48.
- Navarro García, Jesús. (1988). Actitudes políticas de fr. Cirilo Alameda y Brea, arzobispo de Santiago de Cuba, Burgos y Toledo: su etapa cubana. *Anales Toledanos* núm. 25, pp. 221-243.
- Palti, Elías. (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires, Siglo XXI.

- Pasino, Alejandra. (2004). *El Español* de José María Blanco-White en la prensa porteña durante los primeros años revolucionarios. En Herrero, F., *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Cooperativas.
- \_\_\_\_\_. (2012). Circulación y apropiación de escritos políticos en la prensa porteña revolucionaria: la labor de Vicente Pazos Silva (Pazos Kanki) como editor de *La Gazeta de Buenos Aires* y *El Censor* (1811-1812). En *Actas del I Congreso Internacional de Historia Intelectual de América Latina*, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Portillo Valdés, José María. (2000). *Revolución de Nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*. Madrid, Centro de estudios Políticos y Constitucionales.
- \_\_\_\_\_. (2010). La constitución en el atlántico hispano, 1808-1824. *Revista Fundamentos*, núm. 6, pp. 123-178.
- Roca, C. Alberto. (1974). *Vida del Cardenal Arzobispo Cirilo de Alameda y Brea*. Montevideo, Biblioteca Nacional.
- Sánchez Hita, Beatriz. (2012). Las empresas periodísticas del marqués de Villapanés: Literatura y prensa absolutista en las Cortes de Cádiz, *El Argonauta español*, núm. 9.
- Ternavasio, Marcela. (2014). El Río de la Plata dividido. La experiencia gaditana en Buenos Aires y Montevideo (1810-1814). En Breña, R., *Cádiz a debate: actualidad, contexto y legado*, pp. 277-302. México DF, El Colegio de México.